



Comisión Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional  
"COMUSAN" Municipio de San Raymundo  
Libro de Actas



60

Acta número 01-2019: Sesión pública ordinaria de trabajo, celebrada por la Comisión Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional del Municipio de San Raymundo, departamento de Guatemala, siendo las diez horas, del día quince de enero del año dos mil diecinueve, constituidos en las instalaciones de la Municipalidad de San Raymundo, estando presentes las siguientes Personas: Fernando Antonio Ortiz Locón, Alcalde Municipal; Pedro Arturo Chitay Top Oficina de servicios públicos; Dora María Pirir Mutsus, Gloria Alvarado y Doctor Christian Gantenbein Centro de Salud San Raymundo; Ezequiel Tepeu Locón Concejo Municipal San Raymundo; José Gamaliel Locón Solórzano Oficina de la Niñez y Adolescencia; Irma Alicia Puluc MIDES; Benjamín Ajvíx COCODES; Rony Arevalo MINEDUC; Gloria Griselda Velásquez Nij CONALFA; Hugo Gutiérrez SESAN y la infrascrita secretaria de la COMUSAN Flor de María López Barajas quien certifica con el objeto de dejar constancia de lo siguiente. **PRIMERO:** El señor Fernando Antonio Ortiz Locon coordinador de la Comisión Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional da la bienvenida a los presentes. **SEGUNDO:** Dora María Pirir del Centro de Salud presenta la sala situacional de niños con D A para el presente mes, indicando que de trece casos se han recuperado cuatro o cinco niños y existen tres casos renuentes que solicita que se les ponga atención, siendo uno de ellos el de la familia del niño Marvin Haroldo Cotzoyaj Pirir, de Las Joyas, informando el señor Alcalde y coordinador de esta Comisión que se presentó al hogar de la familia Cotzoyaj y no encontró al padre del niño, pero estará nuevamente llegando a visitarlos. **TERCERO:** El señor Fernando Antonio Ortiz Locón, Alcalde Municipal y Coordinador de la Comisión nuevamente retoma el tema de los niños con bajo peso y en riesgo de Desnutrición Aguda, solicita que los casos sean agregados a los programadas del MIDES, lo que debe hacerse por medio de oficio al ente encargado. **CUARTO:** El señor Fernando Antonio Ortiz Locón, Alcalde Municipal y Coordinador de la Comisión informa que el martes veintinueve de enero a las trece horas se estará haciendo entrega de las raciones que proporciono Cervecería Centroamericana y arroz fortificado en la Aldea Estancia de la Virgen. **QUINTO:** La COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL -COMUSAN- DEL MUNICIPIO DE SAN RAYMUNDO por medio de la presente ratifica la comisión para su funcionamiento en el año dos mil diecinueve, estableciendo que las reuniones ordinarias se llevaran a cabo el tercer martes de cada mes a las diez horas, pudiendo cambiar el día y/u hora con causa justa y las reuniones extraordinarias las veces que sean necesarias. Y solicita la elaboración y aprobación del Plan Operativo Anual para el año dos mil diecinueve. **SEXTO:** ASUNTOS VARIOS. a) Gloria Velásquez Nij CONALFA informa sobre los treinta y cinco



Comisión Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional  
"COMUSAN" Municipio de San Raymundo  
Libro de Actas



convenios para la fase inicial de alfabetización. b) Rony Arévalo solicita que se gestione ante entidades de ayuda el apoyo para los niños. SEPTIMO: No habiendo nada más que hacer constar se da por finalizada la presente la cual aceptan, ratifican y firman a las once horas con treinta minutos.

*[Handwritten signatures and stamps]*

*[Circular stamp: MUNICIPALIDAD DE SAN RAYMUNDO SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES GUATEMALA]*

*[Circular stamp: COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL COMUSAN GUATEMALA]*

*[Large handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

Comisión Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional  
-COMUSAN-  
COMUNE  
San Raymundo, Guatemala